## CORRESPONDE: EXPTE. N° 0071/07

## VISTO:

El crecimiento turístico del distrito de Coronel Dorrego, ya sea por la pesca en sus lagunas o el turismo de estancias, y sobre todo las bondades naturales que brinda el Balneario Marisol y el Río Quequén Salado; y

## **CONSIDERANDO**:

Que el mencionado curso de agua cuenta con la Cascada de Cifuentes, la más alta de la Provincia de Buenos Aires.

Que la misma es poco conocida y visitada por los turistas, atento la nula señalización y un camino adecuado que permita un fácil acceso a esta belleza natural.

Que el Estado debe implementar políticas activas que generen el crecimiento económico y social de la población, como en este caso orientadas a la producción turística.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias sanciona la siguiente

## **RESOLUCIÓN**

<u>ARTICULO 1º</u>) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo inicie las ======== gestiones ante quien corresponda a efectos de concretar un camino de acceso a la Cascada de Cifuentes, ubicada sobre el Río Quequén Salado.-

SALA DE SESIONES, 14 de Junio de 2007.-